



Madrid, 3 de agosto de 2020

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de unas OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE ASCENSORES 1 Y 2 DE LA ESTACIÓN DE NUEVOS MINISTERIOS DE METRO DE MADRID (Licitación 6012000135)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
COYMAL, S.L.	En el "ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se indica lo siguiente: - "*Con independencia de que el fichero Excel mencionado anteriormente se presente en formato PDF, es obligatorio que se presente también en formato Libro de Excel." En la condición 8.4. "Apertura y valoración de la oferta económica" del PCP, se indica lo siguiente: "Si se observasen errores formales en la proposición económica presentada que no comporten la exclusión de la oferta económica conforme a la condición 6.5, Metro de Madrid solicitará la subsanación de la proposición presentada, notificándolo a los licitadores interesados para que procedan a subsanar la oferta en el plazo de tres días hábiles. Serán excluidas las ofertas que no resulten subsanadas". Revisada la documentación aportada por el licitador como Oferta económica, se constata que no se incluye el documento "Oferta económica" en formato Libro de Excel. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir el documento "Oferta económica" en formato Libro de Excel debidamente cumplimentado. Teniendo en cuenta que en ningún caso pueden modificar los precios presentados en su oferta económica inicial.
	Revisada la documentación aportada por el licitador como Oferta económica, en el documento presentado como "ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA", presentan la siguiente errata en la columna "Importe de la oferta (IVA no incluido)" de la tabla: No se corresponde el importe escrito en cifras y en



TRAUXIA S.A.

palabras.

A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, **habrán de remitir de nuevo el documento “ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA” debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el apoderado o representante legal de la empresa.** Teniendo en cuenta que en ningún caso pueden modificar los precios presentados en su oferta económica inicial.